TRANSCRIPCIÓN PENDIENTE DE CORRECCIÓN.

BORRADOR PREVIO A LA EDICIÓN DEL DIARIO DE SESIONES

COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

Sesión celebrada el día 19 de abril de 2013

Orden del día:

– Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a firmar un convenio con la Federación Navarra de Montaña para el mantenimiento y mejora de la Red de Senderos de Montaña y a poner en marcha un programa de inversiones en Refugios de Emergencia en Montaña, presentada por los GP Unión del Pueblo Navarro, Socialistas de Navarra, Bildu-Nafarroa, Aralar-Nafarroa Bai, Popular del Parlamento de Navarra e Izquierda-Ezkerra.

(Comienza la sesión a las 12 horas y 3 minutos.)

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a firmar un convenio con la Federación Navarra de Montaña para el mantenimiento y mejora de la Red de Senderos de Montaña y a poner en marcha un programa de inversiones en Refugios de Emergencia en Montaña, presentada por los GP Unión del Pueblo Navarro, Socialistas de Navarra, Bildu-Nafarroa, Aralar-Nafarroa Bai, Popular del Parlamento de Navarra e Izquierda-Ezkerra.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): Buenos días, señorías, vamos a dar comienzo a la Comisión, que les veo a ustedes muy relajados hoy viernes a mediodía. Vamos a dar comienzo a esta Comisión de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local en la que vamos a debatir una moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a firmar un convenio con la Federación Navarra de Montaña para el mantenimiento y mejora de la Red de Senderos de Montaña y a poner en marcha un programa de inversiones en Refugios de Emergencia en Montaña. Esta moción ha sido presentada por todos los grupos parlamentarios, pues, de mayor a menor, si les parece, pues les doy la palabra a todos para que intervengan. Cuando quiera, señor Gómez, tiene la palabra.

SR. GÓMEZ ORTIGOSA: Gracias, señora Presidente, buenos días señorías. Muy brevemente, para decir que vamos a apoyar esta moción que viene de la sesión de trabajo en la que estuvo la Federación y nos trasladó un poco la situación en la que se encuentran estos refugios y, sobre todo, la propuesta que consideramos que es factible y que creemos que debemos apoyar porque se hablaba de una cuantía que puede ser una referencia de un convenio que puede estar en torno a los 35.000 euros al año, que es lo que a ellos, prácticamente, les posibilitaría mantener esta red de senderos de montaña y además, inclusive, a futuro, plantear otro tipo de cosas, como refugios de emergencia en montaña que se plantearía un plan plurianual de inversiones que también consideramos factible y que tendrán que negociar con el Departamento.

Sin más, quiero decir que mostramos nuestro apoyo porque consideramos que es factible. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): Señora Ochoa, tiene la palabra.

SRA. OCHOA CANELA: Pues gracias, señora Presidenta. Buenos días, señorías. Pues redundar un poco las palabras que ha dicho el señor Gómez. Pensamos que es algo importante mantener todos los senderos bien señalizados porque al final cualquier accidente que pueda ocurrir, cualquier pérdida, la búsqueda de una persona, su cuantía económica, sin contar los posibles accidentes o la misma vida, que es mucho más importante, supone mucho más dinero que el que nos piden para tenerlos, precisamente, a punto, bien señalizados. Hacer un plan de refugios de emergencia, tal como vimos, que son refugios, muchos de ellos prefabricados, nos parece que es muy importante porque es un deporte que cada vez tiene más aceptación, cada vez lo practican más personas y de diferentes edades. Y sin más, la vamos a apoyar.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): Señor Rubio, tiene la palabra.

SR. RUBIO MARTÍNEZ: Sí. Eskerrik asko, Lehendakari andereak. Bueno, nosotros, pues lo mismo. Bien en aquella sesión de trabajo, en su día dijimos que lo apoyaríamos. Nos parece factible, razonable. Ponemos las herramientas para que no vuelva a pasar lo que pasó hace unos años en Navarra que ibas andando por la montaña y al entrar en Navarra se acababan las señales del senderismo. Nos parece, repito, razonable y factible, por lo tanto vamos a apoyarlo.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): Señor Jiménez, tiene la palabra.

SR. JIMÉNEZ HERVÁS: Sí, pues también, rápidamente, además, queremos decir que nos sentimos muy contentos de que esta moción pueda ir de modo y forma, como le gusta al Gobierno, para poder cumplirla sin problemas, que es con la unanimidad de todos los grupos, por lo tanto, es un

acierto porque así no habrá posibilidad de que haya discusión. Simplemente con el cumplimiento, tal cual está redactada, quedaremos satisfechos, el Parlamento, la Federación de Montaña y el propio Gobierno, con lo cual, ideal.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): Señor Mauleón, tiene la palabra.

SR. MAULEÓN ECHEVERRÍA: Sí, nosotros no nos vamos a reiterar, es decir, que también suscribimos la moción, y que por tanto, votaremos a favor. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): Bien, pues señorías, me van a permitir que no dé turno de réplica porque creo que no hay absolutamente nada que replicar, con lo cual, pasaremos directamente a la votación de la moción. Votos a favor de la moción. Pues queda aprobada la moción por unanimidad de la Comisión.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión. Muchas gracias.

(Se levanta la sesión a las 12 horas y 8 minutos.)